

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JOSÉ RODRIGO MURIEL PATIÑO
DEMANDADO:	E.S.E.HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS
RADICADO:	17013311200120200005600
ASUNTO:	ORDENA ESTAR A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
FECHA:	28 DE MAYO DE 2021

A través del correo electrónico de este despacho se devolvió el expediente de la referencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior de la ciudad de Manizales, el cual se había enviado en apelación propuesta por las partes contra la sentencia proferida el 24 de febrero de 2021.

En consecuencia, se ordena estar a lo resuelto por dicha Corporación a través de la sentencia dictada el 28 de abril de 2021, en virtud de la cual confirmó la de esta instancia.

Ejecutoriado este auto, se procederá por la secretaría a realizar la liquidación de costas a que alude la sentencia de primer nivel.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

86fa9a83c59476bd31d08ffe09723f21a0fe98060efbe6d3d84b4ec4f5c97273

Documento generado en 28/05/2021 11:24:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>